INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ASUNCIÓN – PARAGUAY

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 60/2021

"ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS EN STOCK CRÍTICO PARA EL IPS"

CONTRATO N° 047/2022

ANEXO 2 – "ADENDA"

MEDICAL SUPPLY S.A.

AÑO 2022

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 047/2022

"ADENDA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de Octubre del año 2022, el **Instituto de Previsión Social,** (en lo sucesivo Instituto, IPS, Contratante), regido por el Decreto - Ley N° 1860/50, ratificado por la Ley N° 375/56, y modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Encargado del Despacho de la Presidencia del Instituto de Previsión Social, **Abg. Miguel Ángel Doldán Martínez**, designado conforme a las Resoluciones C.A. N° 057-001/2022 y C.A. N° 057-002/2022, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. Hugo Enrique Aranda Noguera, con C.I. N° 4.216.070,** y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Juan Manuel Villar López, con C.I. N° 4.227.790,** ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, denominada en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y por otra, la firma **MEDICAL SUPPLY S.A.**, con RUC N° 80092809-1, domiciliada en la calle Ruta Transchaco Km N° 18 c/ Panamá (Mariano Roque Alonso – Paraguay), representada por la **Sra. María Lorena Giménez Daguerre**, con Cédula de Identidad N° 2.466.297, de acuerdo a la Escritura Pública N° 101, de fecha 25 de noviembre de 2019, pasada ante la Esc. María Ydelina Asunción Villalba de Añazco, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, e individualmente, **"PARTE"**, convienen a celebrar la presente Adenda del Contrato N° 047/2022, suscripto en fecha 12 de febrero de 2022 y adjudicado por la Contratante a través de la Resolución C.A. N° 007-057/2022, de fecha 08 de febrero de 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 60/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS EN STOCK CRÍTICO PARA EL IPS"**, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO. Por la presente Adenda el Instituto de Previsión Social a través de la Resolución C.A. N° 059-030/2022 de fecha 27 de setiembre del año 2022, dictada por el Consejo de Administración del IPS, resuelve en su **Art. 1°) Autorizar** la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 047/2022, suscrito con la firma MEDICAL SUPPLY S.A., en el marco de la **Contratación por Vía de la Excepción N° 60/2021 "ADQUISICIÓN URGENTE DE INSUMOS EN STOCK CRÍTICO PARA EL IPS"**, conforme al siguiente detalle:

AMPLIACIÓN DE VIGENCIA:

N° DE CONTRATO	FIRMA	AMPLIAR VIGENCIA HASTA
047/2022	MEDICAL SUPPLY S.A.	31/12/2022

AMPLIACIÓN DE MONTO:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	CÓDIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	Cantidad Ampliada	PRECIO TOTAL AMPLIADO (IVA INCLUIDO)
3	42221612-001	3737	10001502	LLAVE DE 3 VÍAS LLAVE DE 3 VÍAS DESCHIABLE	PLÁSTICO RÍGIDO ESTÉRIL, CONEXIÓN A ROSCA	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	WEGO	CHINA	43.200	2.000	86.400.000	8.640	17.280.000
Monto total: GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL, IVA INCLUIDO															17.280.000

Monto ampliado: G. 17.280.000.- (Guaraníes diecisiete millones doscientos ochenta mil), IVA Incluido.

SEGUNDA: CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que, por Memorando CA N° 5000020280/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, la Sección Ejecución y Control, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 358 "Útiles y Materiales Médicos – Quirúrgicos y Laboratoriales", de la Actividad 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, para el presente Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de G. 17.280.000.- (Guaraníes diez y siete millones doscientos ochenta mil), conforme al Certificado de

Abg. Lorena Giménez Daguerre
Apoderada - C.I. 2.466.297

ANEXO N° 2 DEL CONTRATO N° 047/2022

Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3230/2022, de fecha 09 de agosto de 2022, correspondiente a la ampliación del Contrato N° 047/22, de la firma MEDICAL SUPPLY S.A.

TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. La Proveedora deberá presentar en el plazo de diez (10) días corridos de la firma del Convenio, un endoso de la Garantía de Fiel Cumplimiento presentada originalmente, ampliando el capital asegurado por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del Convenio.-
La Contratista podrá solicitar la cancelación de la póliza y su devolución, previa acreditación del cumplimiento de todas las obligaciones contractuales asumidas en esta Adenda.-
La inobservancia de cualquier cláusula de este acuerdo dará derecho al Instituto a rescindir el Contrato y ejecutar la Garantía otorgada.-

CUARTA: TÉRMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL. Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados por este acto.

EN FE DE LO CUAL, EL INSTITUTO y LA CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, firman la presente Adenda, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, recibiendo cada parte una copia.

POR LA CONTRATISTA
Abg. Lorena Giménez Daguerre
Apoderada - C.I. 2.466.297
MEDICAL SUPPLY S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iago Enrique Aranda
Gerente
de Abastecimiento y Logística